



OCHO DE OCTUBRE

NUEVA ETAPA
Nº 140
Cierre de Edición
14 de abril de 1997

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

¡Todos Unidos contra el "modelo"!

QUE NO CIERRA SIN REPRESIÓN

Sólo lo derrotaremos con
UNIDAD EN LA ACCIÓN.



Mar del Plata, 14/04/97 - Acto público de repudio a la represión en Neuquén convocado por la CTA y SUTEBA. Dirigentes de organizaciones y oradores entonan el Himno Nacional. (Contratapa.)

¡No! a la venta de ESEBA S.A.!

Luz y Fuerza / Córdoba :

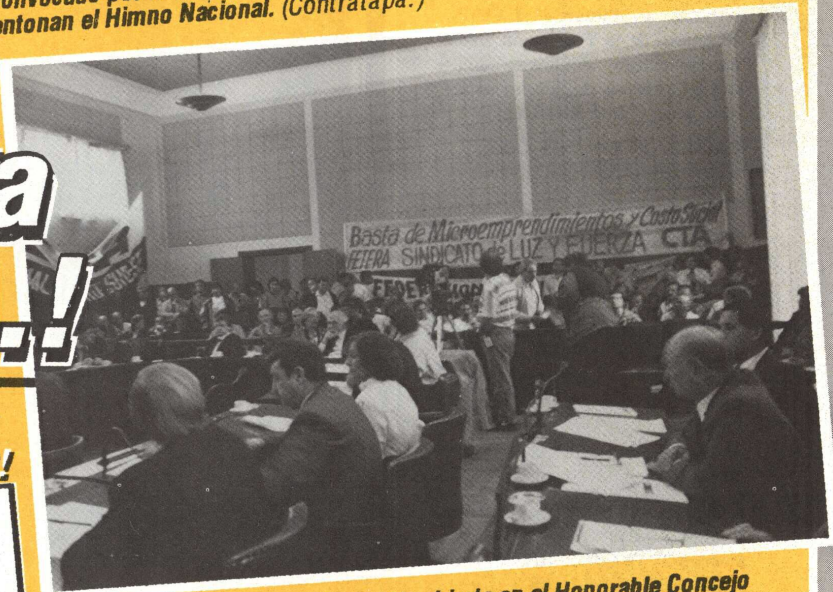
¡NO! A LA PRIVATIZACIÓN DE EPEC!

(Contratapa)

Ante la Desregulación de las Obras Sociales:

¡LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA TIENE UNA ALTERNATIVA!

(Páginas 7, 8, 9 y 10)



Mar del Plata, 10/04/97 - Audiencia abierta en el Honorable Concejo Deliberante. Nuestro Sindicato expone su oposición a la venta de la empresa ESEBA S.A. La Multisectorial reclama su anulación. (Páginas 2, 3, 4, 5 y 6.)

¡BASTA DE VACIAMIENTO Y DISCRIMINACIÓN EN ESEBA S.A.! ¡REINCORPORAR A LOS CESANTES YA!

Es obligación del Concejo Deliberante:

PRONUNCIAMIENTO DE LA VENTURA

Importante jornada dentro de la lucha en contra de la privatización de ESEBA S.A. que impulsa nuestro gremio en común con la Comunidad Marplatense, se vivió el **jueves 10 de abril** en la Sesión Abierta cedida por el Concejo Deliberante de Gral. Pueyrredón. En ella hablaron integrantes de la **Multisectorial** creada por la asamblea pública realizada el 21 de febrero pasado reivindicando el derecho de la comunidad a expresarse y decidir sobre sus propios bienes, más allá de las apetencias políticas del ejecutivo provincial.

Participaron de la Sesión, el secretario general de la Asociación Bancaria, cro. **Fernando CUESTA**, y los vecinos **Jorge DELACROIX**, vicepresidente de las APyME y **Eduardo LAYÚS**, secretario de la Federación Vecinal Fomentista. A ellos se sumaron las palabras de nuestro secretario general **José RIGANE**.

LA SESIÓN SIN LOS CONCEJALES JUSTICIALISTAS

La sesión se desarrolló sin la presencia del bloque de concejales justicialistas. Aduciendo que se encontraban debatiendo en el bloque, el tema del boleto del transporte colectivo de pasajeros (¿cuántos años hace que lo vienen discutiendo?), recién se hicieron presentes algunos de ellos cuando en sus palabras el cro. **RIGANE** se refirió a la falta de ética de los concejales faltantes.

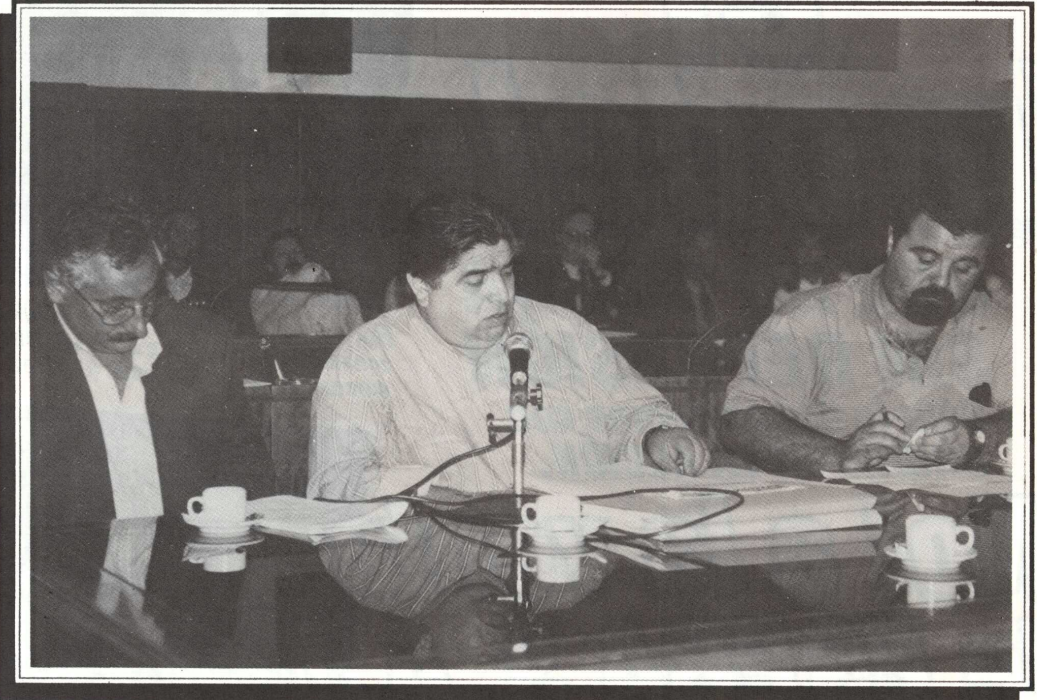
Fue entonces que se hicieron presentes **Javier DE LA RETA**, **Fernando RODRÍGUEZ FACAL**, **Eduardo SALAS** y **Jorge TRUJILLO**, quienes trataron de salvar la posición del bloque en medio de una rechifla y lluvia de volantes provenientes de la barra.

LA SESIÓN

En sus palabras, el cro. **CUESTA**, estableció un paralelismo entre la ESEBA y el Banco

de la Provincia de Buenos Aires, ya que su privatización tras las declaraciones de sectores de la banca privada "ha tenido el repudio de todos los sectores, una presencia fuerte del gobierno de

Así lo expresó la M sesión abierta don



10/04/97 - El cro. **José RIGANE** hace uso de la palabra en la sesión pública.

la PBA diciendo que el Banco de la PBA no se va a privatizar...la presidencia del licenciado **FRIGERIO** ha puesto al BP nuevamente en los mejores momentos de su larga historia, al servicio de los bonaerenses, compitiendo en todos los sectores con el resto de la banca, llegando a tener el 12% de los depósitos de todo el país, solamente superado por el Banco Central, sin ningún atisbo de politiquería, todo lo contrario."

"El paralelismo de la defensa del BPBA tiene que tener la consecuencia de la defensa de la ESEBA..."

Por su parte **Jorge DELA-**

CROIX, en nombre de las pequeñas y medianas empresas se refirió a la carga económica en que quedarán los bonaerenses, más allá del aumento de las tarifas que se producirán para el sector que representa. Se refirió al "costo social que va a tener esta privatización con el despido de cientos de trabajadores de Mar del Plata. Nuestro sector vive fundamentalmente del mercado interno. Si hoy tenemos en cuenta que la ciudad de Mar del Plata es una de las ciudades que más desocupación tiene en la provincia".

"Nosotros nos preguntamos ¿por qué, con los elementos de juicio que ha habido, con las denuncias que ha hecho el sindicato y la multisectorial durante todo este tiempo no ha habido, ante este problema tan grave, ante este robo a los bonaerenses, ante este golpe a los usuarios, a los trabajadores, a los pequeños y medianos empresarios, que son en definitiva los que sostienen a esta ciudad y al país, nosotros en definitiva nos preguntamos por qué no hubo consulta popular?"

Terminó pidiendo al CD un

ARSE EN CONTRA TA DE ESEBA S.A.

**multisectorial en la
de se trató el tema.**



10/04/97 - El secretario general de la Asociación Bancaria, cro. **Fernando CUESTA**, haciendo uso de la palabra.

pronunciamiento claro y que en el mismo conste el pedido de suspensión de la venta de la empresa...

En tercer término expresó su opinión **Eduardo LAYÚS**, del vecinalismo, quien luego de lamentar la ausencia del bloque justicialista señaló que "el CD tiene un asignatura pendiente que resolver... en cuanto a que salga una expresión de este cuerpo legislativo frente a la Legislatura Provincia..."

"En estos momentos hay más de 300 familias que han refinanciado deudas... en el futuro esto no lo van a poder hacer y estamos condenando a miles de familias a que no tengan energía eléctrica, a miles de familias que no se van a poder abastecer de agua que sale de los pozos."

Concluyó diciendo que "hay proyectos en este Cuerpo que

apuntan a la oposición del C.D. en cuanto a la privatización de la empresa, esperamos que este cuerpo así lo haga"

A continuación hizo uso de la palabra el cro. **RIGANI**, de quien damos un extracto en recuadro aparte.

LA PALABRA DE LOS CONCEJALES

Terminada la intervención de **RIGANE**, hablaron los concejales y fueron expresando, en líneas generales:

Javier DE LA RETA (justicialista): "El bloque del justicialismo a pesar de las diferencias existentes en torno a un posicionamiento sobre la privatización de ESEBA... siempre ha presentado su consentimiento para que las representaciones sindicales, en este caso *opositora*



10/04/97 - Parte de la barra escuchando el informe de los oradores.



10/04/97 - El Concejal justicialista **Javier DE LA RETA**, trató de explicar la negativa posición de su bloque al no presentarse en la sesión pública, en medio de la rechifla de la barra.

(nuevamente se pierden las palabras ante el griterío que genera) ...Me parece bien que el sindicalismo ponga las pelotas sobre la mesa y defienda lo que entiende que hay que defender, pero nosotros no bajamos antes al recinto porque estábamos diciendo que carajo vamos a hacer con el transporte de esta ciudad..." (según los diarios).

Carlos BALDINO (Frepaso): "...la Argentina todavía tiene ejemplos, lo que está planteando hoy... el SLYFMP, creo que nos está mostrando... que la Argentina y que el sindicalismo todavía tienen ejemplos. No hay resignación, no hay bajada de brazos, hay convicciones, hay coherencia..."

La presencia de diversos concejales en la Asamblea Pública reali-

a nuestro gobierno provincial del cual nos sentimos orgullosos... (desata el griterío de la barra) ...simple-mente aunque nos agradan, a aquellos que nos putean en este momento decirles... que vivimos en democracia..." (No se logra escuchar el final de la intervención).

César TRUJILLO (justicialista): "Los concejales del PJ no bajamos antes porque estamos con el gran problema del boleto..."

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A.! 3

zada por LyF "...permite avizorar que el tratamiento legislativo que está reclamando el Sindicato y la Multisectorial y que se expresó en este recinto... respecto al pronunciamiento de este CD contra la venta de ESEBA y el posteo-namiento... ante la legislatura de la PBA me animo a plantear... siguiendo la vía legislativa pertinente, el tratamiento en Comisión y luego en el recinto, seguramente este CD se pronunciará contra la venta de ESEBA y reclamará a la legislatura de la provincia la conducta correspondiente."

"...dos aspectos que tienen que ver evidentemente con lo social tienen que ser tenidos en cuenta como preocupación fundamental de los concejales... la situación de los trabajadores y la incidencia en las tarifas que va a tener esta venta..."

Víctor KATZ (radical): "...venta que le garantiza alta rentabilidad al privado que la vaya a comprar, que le garantiza un mercado cautivo, que va a ser más que cautivo, prisionero de esa empresa, y no está garantizando en lo más mínimo una inversión y un cronograma de obras..."

grama de obras..."

"...creo que no es tiempo de discursos sino de acciones, quiero en nombre del bloque de la UCR comprometer nuestra posición... quiero ratificar que el bloque de la UCR va a votar afirmativamente esos proyectos oponiéndonos a la venta de ESEBA y reafirmar el compromiso del radicalismo que ha tenido en los ámbitos de decisión concreta, respecto a este tema... podemos haber tenido algún desacuerdo, no le voy a quitar el hombro al tema de la Consulta..."

Norberto PERRONE (Alianza

Marplatense): "...creemos que esa consulta popular es necesaria... falta un gran debate, falta la voz de quien es el principal factor de este tema, que es el usuario... no perdemos la esperanza de que esta consulta popular se realice... esto posibilitaría saber precisamente, de este tema, qué es lo que opina el pueblo al cual, en definitiva, todos nos debemos"

Diego GARCÍA CONDE (PAIS):

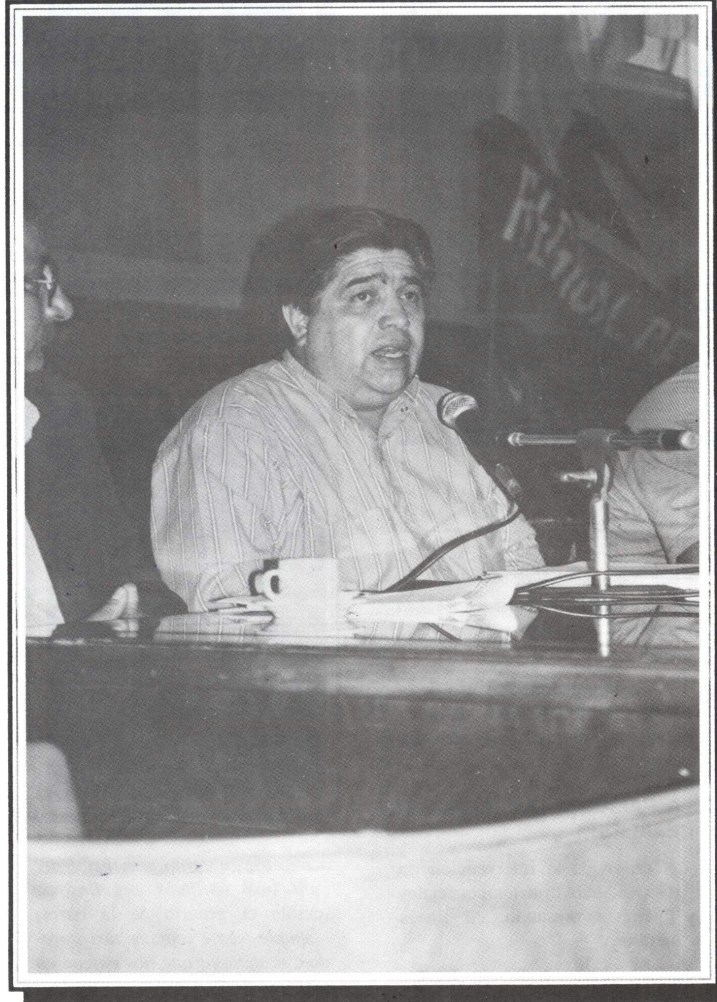
Reafirma su posición de apoyo a la consulta popular.

Las Palabras de Rigane

Por su parte, el cro. **José RIGANE**, realizó una intervención en la que soslayó el detalle numérico del por qué de la oposición del gremio, que ya había desarrollado en sus dos intervenciones anteriores hechas en este Cuerpo, diciendo que "lo hacemos porque en primer lugar nos interesan los usuarios, nos interesa la empresa y también, porque no, la defensa de la fuente de trabajo de nuestros compañeros".

"En esta oportunidad venimos con bronca, la bronca que significa saber que en este país, de que en esta provincia, se aplica una política económico-social que no se detiene ante nada; que no se detiene ante la miseria; que no se detiene ante la desocupación; que no se detiene ante las necesidades de la gente común, pero que, además, desarrolla acciones que la los llamados de atención más significativos e importantes sobre esta situación no hace de que haya ningún tipo de consideración."

"Tenemos la angustia de saber que muchos de nosotros, a partir de la semana que viene, en una lotería, vamos a perder nuestra fuente de trabajo, vamos a perder los esfuerzos de 20, de 25, de 30 de 40 años que más de un compañero ha aportado en el sector eléctrico: la angustia de saber que perder el trabajo en este país, significa convertirse en un paria, significa no solo no tener cobertura económica, significa no tener cobertura social, y eso significa que en este modelo no volver nunca más al aparato productivo, ser excluido definitivamente de la posibilidad de seguir siendo un ser humano y, además, de contar



con la suerte que significa en este momento tener trabajo".

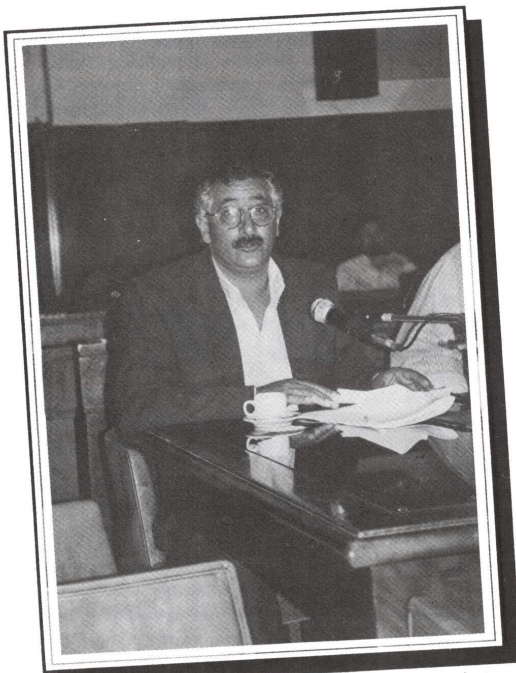
LA ÉTICA DE LOS CONCEJALES AUSENTES

"Y es lamentable que en este recinto, el recinto de la democra-

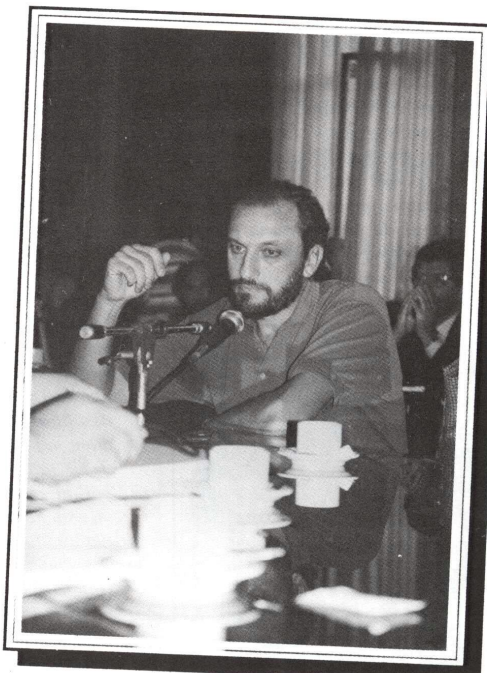
Solamente nos parece lamentable, porque cuando los trabajadores faltamos al trabajo, arriesgamos nuestro trabajo y sobre ese riesgo también tenemos penas económicas y, nosotros esto lo vivimos a diario, porque precisamente, por haber denunciado la corrupción en ESEBA, por haber denunciado lo que lindaba con el negociado, hemos sufrido esa represión, esa persecución, esa discriminación."

"Y es lamentable que los concejales aquí no estén presentes todos, porque de alguna manera demuestran que pareciera que solamente les interesa, en la medida de que esto signifique la posibilidad de un voto más, o que signifique la posibilidad de un aplauso más, pero que hoy no hay interés, porque precisamente **la orden**, porque no es otra cosa que **la orden**, del poder ejecutivo provincial de vender la empresa, aunque el mismo poder ejecutivo provincial... da una orden diferente con el Banco Provincia, y si acá se estuviera debatiendo lo del Banco Provincia, ese bloque de concejales estaría acá, lo que indica que **no hay independencia de criterios**, de supeditación a determinaciones que son, en este caso, del gobierno de la provincia de Buenos Aires."

"Y es lamentable porque no se es coherente, y además de no ser coherente, es lamentable porque no entiendo que se le puede temer, simplemente, a un intercambio de opiniones, o en todo caso, a distintos puntos de vista. Pero de alguna manera marca la pauta en el estado en que vivimos en nuestro país y aquí en la ciudad de Mar del Plata."



10/04/97 - Jorge DELACROIX, representante de las PyMES, fundamenta el costo que la venta de la empresa producirá a su sector.



10/04/97 - El vecinalista Eduardo LAYÚS reclama al C.D. una expresión de oposición a la venta de ESEBA SA.

ESEBA NO SE PRIVATIZA, SE VENDE

Señaló que ESEBA es una sociedad anónima con mayoría estatal, que es el resultado de la privatización de la Dirección de Energía, la DEBA, en el año 1990, pasando a regirse por la ley de sociedades comerciales, por lo tanto **no se privatiza, se vende.**

Expresó que se tiene la sensación de que se vive una **estafa**, porque la ley 10.904 de creación de esta empresa, dividió su patrimonio en acciones del cual el 51% era de la provincia y el resto se repartía entre trabajadores, usuarios, municipios, entidades intermedias, cooperativas.

La ley 11.171 deroga la 10.904 y da facultades al poder ejecutivo, no para vender el 51% de las acciones que le pertenecían, sino el 90%, incluidas las de las clases A, B y C, entre las que se encontraban las de los trabajadores, pese a que desde 1991 "venimos pagando con descuento salarial esas acciones que son nominativas, que eran intransferibles, que no se podían vender, que no se podían endosar, hasta el día de la fecha, y sin embargo, en ninguna oportunidad, en el transcurso de este tiempo pudimos actuar como accionistas, pudimos hacer asambleas de accionistas, pudimos hacer uso de los derechos que concede la ley de

sociedades comerciales y tampoco pudimos designar nuestra representatividad en el Directorio".

"...a nosotros nos parece que hay **inconstitucionalidad** en el dictado de la ley 11.171, que da facultades para vender una propiedad que va a partir de 1990, era regida por la ley de sociedades comerciales, que establece claramente cuales son los derechos y las atribuciones de una sociedad anónima, sin embargo, a pesar de esto y de que esto se ha **presentado en el ámbito de los Tribunales, se ha continuado adelante**".

SE OPONE LA FISCALÍA DE ESTADO

Decidida la venta de la empresa se envían los pliegos licitatorios a la Fiscalía de Estado que "hace una serie de observaciones que en su gran mayoría **no son corregidos**: finalmente la Fiscalía de Estado se ve en la necesidad de presentar una demanda, hoy vigente, ante el poder ejecutivo de la provincia, porque en esta venta de la empresa, ESEBA **concede los derechos del manejo de las líneas de alta tensión al Mercado Eléctrico Nacional, una concesión de derechos que no permite la Constitución Provincial...**". Sin embargo, esto se lleva a delante.

Pasó a denunciar el costo de

las tarifas más caras de Argentina y el MERCOSUR, en el ámbito de los consumidores comunes, residenciales, y que esto se liga a que se va a vender porque se recaudarán 1.000 millones de pesos que el gobierno dice se volcarán en obras en el ámbito de la provincia. La tercera razón, señalan, es que esta venta no va a generar costo social.

Pero esta decisión de vender parecía que tenía objetivos de carácter social y razones económicas. Sin embargo recordó que en las dos oportunidades anteriores se denunció el vaciamiento, anarquización, varias demandas que no se han investigado, hechos "que dieron solamente en 1994 y 1995, **más de doscientos cincuenta millones de pérdida en una empresa que tiene que ser altamente rentable...**" que produjo más de 2.500 cesantías de trabajadores que le significaron un ahorro del 50 millones de dólares al año; que en el marco de la estabilidad **incrementó las tarifas residenciales en dos oportunidades**, incrementando el IVA y el impuesto de la ley 7.290 del 4 al 10%; en la que se **incrementó la productividad un 40%**, medida en relación con el consumo, en relación con el suministro por trabajador, etc.

EL "AMIGUISMO" POLÍTICO

Denunció que "los Directorios

de ESEBA, a diferencia de los Directorios del Banco Provincia, que es precisamente lo que dice el gobernador, no tienen antecedentes de lo que es el manejo de una empresa de la energía eléctrica. Ninguno de los dos Directorios, conformados en la última etapa, tienen conocimiento ni antecedentes en el manejo de la energía eléctrica, lo que es la administración, lo que es la generación, la transmisión y la distribución. Y, además, nos queda el convencimiento que llegaron a ese lugar simplemente por **relación política, deuda política, o "amiguísimo"** político con el poder de la provincia. Esta es la diferencia con el Directorio del Banco de la Provincia que el gobernador dice que está integrado por distintos sectores sociales y empresariales y que por eso se está ante un Banco que va hacia adelante."

"ESEBA también puede ir para adelante, pero requiere que no se la tome como se la tomó como un **coto de caza personal, sectorial o privado**; y además, no se hiciera de la empresa lo que se ha hecho, el permanente **vaciamiento** a los efectos de ir generando las condiciones para esta venta. Una empresa que en el marco internacional, desgraciadamente, no cuesta más de 300 ó 350 millones de dólares, pero los privados están dispuestos a pagar dos y tres veces más ese precio, por eso se van a recaudar 1.000 millones de pesos...." la razón del interés la dan los Pliegos de Licitación que garantizan al privado con la mínima exigencia la más alta rentabilidad que se haya dado en cualquier otra empresa eléctrica privatizada: se le garantiza un marco tarifario hasta el 2002, con perspectivas al 2007, la tarifa más cara de Argentina y el MERCOSUR, sin duda: no se le exige ninguna política de inversión ni cronograma de obras al privado.

EL COSTO PARA LOS BONAERENSES

La tarifa va a bajar un 38% en el sector comercial que no supera el 9% del total de los usuarios que serán los que van a subvencionar esta rebaja de tarifas así como el total del pasivo que dejará la venta de la empresa.

Detalló el total de la deuda que dejará ESEBA S.A. para ser pagada por los bonaerenses: 1.350 millones de dólares de deuda con el Banco Provincia por la construcción de la Central Térmica de

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A.! 5

Bahía Blanca: el pasivo de los contratos tercerizados y microemprendimientos existentes que serán descontados del precio final y que suman 450 millones de pesos; la cesantía de 1.400 a 2.000 trabajadores sea por el mecanismo de retiro voluntario, por microemprendimientos, por el retiro especial que aprobó la legislatura que sumaran varios cientos de millo-

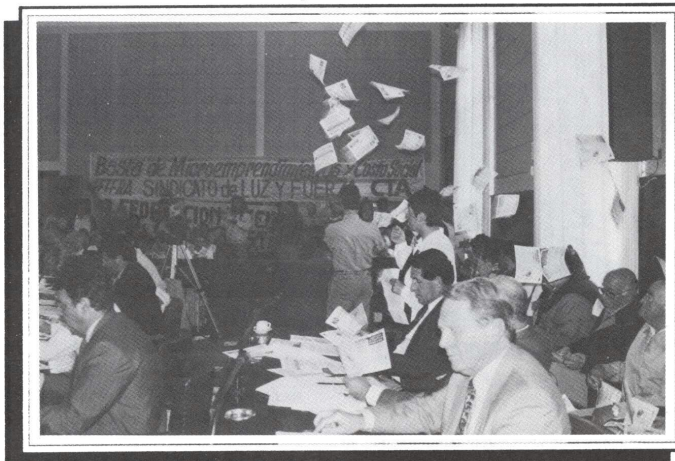
forma parte de 50 familias que hoy están sin trabajo, que se quedaron en la calle porque nos atrevimos a denunciar la corrupción y los negociados, porque aportamos los elementos que nunca fueron desmentidos, inclusive en la propia mano del gobernador de la provincia y están pagando con la imposibilidad de volver al trabajo a pesar de que

los porque esto sería el éxito, supongo, de la Justicia Social... Nos parece que nosotros, los trabajadores del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata no podíamos ser cómplices de la venta en estos términos. Callarnos la boca y llorar después sobre la leche derramada, como sucede hoy con la Telefónica, no resuelve el problema y a pesar de las consecuencias, de la discriminación, de la persecución, de que durante más de veinte meses no nos pagaban 120 pesos mensuales si no nos desafilábamos de la organización; a pesar de que se estructuró desde la propia empresa, avalado por el sindicalismo empresarial, un sindicato paralelo que hoy desarrolla mecanismos denominados 'microemprendimientos' que tratan que los trabajadores renuncien a sus puestos de trabajo, cobren la indemnización, un porcentaje de ella la vuelquen a esos 'microemprendimientos' donde supuestamente, el trabajador en 24 horas se convierte de un hombre en relación de dependencia en un empresario...". "Nos interesa un movimiento obrero independiente en serio, desde el punto de vista de lo político-partidario, desde la patronal y desde el Estado y para eso nos parece impres-

este criterio, si mañana ESEBA termina vendiéndose, nosotros los trabajadores de Luz y Fuerza vamos a estar al día siguiente, reivindicando y peleando por mejores condiciones de vida para los trabajadores, por el mejor servicio para los usuarios, y también luchando para recuperar un patrimonio que nos pertenece, que es del pueblo argentino y que no se puede vender en la forma en que se va a hacer."

Se refirió a que el Concejo Deliberante no aprobó la Consulta Popular y que ello fue "haber renunciado a la posibilidad de consultar y hacer participar a los que permanentemente y de alguna manera llegamos cuando necesitamos tener la representatividad que nos permita llegar acá, y esa oportunidad nos hubiera permitido a nosotros saber hasta donde estábamos tan cerca o no de una verdad que no pretendemos que sea absoluta pero que es nuestra verdad."

"Lo peor que podemos hacer ante esta globalización es resignarnos, lo peor que podemos hacer es bajar los brazos, y lo peor que podemos hacer es ser



10/04/97 - El Concejo Deliberante y los volantes del gremio.

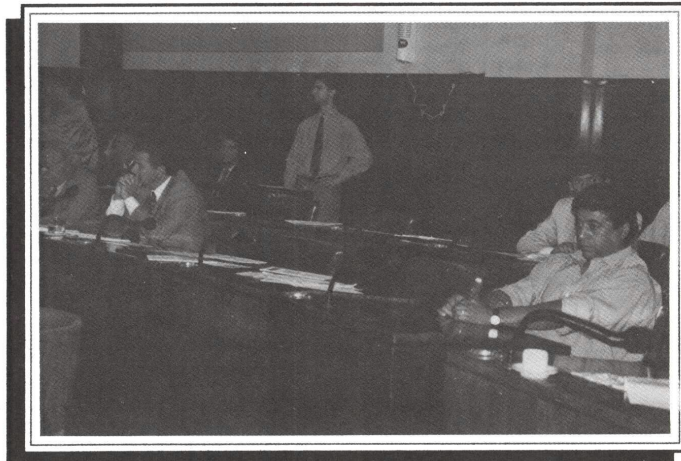
nes de pesos; además del préstamo solicitado al BID por 350 millones de dólares, otorgado a 20 años pero que exige privatizar Obras Sanitarias, Astilleros Río Santiago, además de vender esta empresa.

"A nosotros nos queda como conclusión que la única razón por la que se vende la empresa es para que se haga Caja para cubrir la candidatura electoral del gobernador de la Provincia de Buenos Aires: no vemos otra razón. Y además, nos parece que no somos ingenuos y sabemos que la determinación de la política de vender las empresas del Estado, así como en particular las energéticas, es una política establecida por el FMI y por el Banco Mundial: y de alguna manera, con esta venta se cumple con esa decisión, se cumple con esos organismos internacionales que imponen condiciones y se cumple también para ser visto con otros ojos como posible candidato presidencial. Se refirió al doble discurso y a las consecuencias de éste que sufre el pueblo y los trabajadores. "por eso nos arrogamos el derecho de expresarnos, no para hacer una cuestión de política barata, que no nos interesa, sino porque eso es una realidad que forma parte de la vida cotidiana de los trabajadores, que

fueron dejados en la calle sin ninguna causa".

Se refirió a que en estos momentos no sea lo mejor bajar los brazos, resignarse y doblegarse, que es lo que se busca cuando se implementan estas decisiones. En este momento de la exposición se hacen presentes cuatro concejales del bloque justicialista.

Terminó solicitando que el Concejo Deliberante "se pronuncie, si así lo entiende, si es que las razones que se tienen son valederas, en contra de la venta de la empresa, que se pare esta licitación en estos términos, que van en contra de los intereses de los usuarios, de la Provincia y de los trabajadores, que esto se eleve a la legislatura provincial pero que también se eleve al resto de los Concejos Deliberantes de la Provincia, y además, nos parece sumamente importante, que no es posible que en el marco de esta situación, en los términos de esta venta, todavía nosotros tengamos que facilitar a tal punto la situación para los grupos económicos que en definitiva se van a apropiarse de la empresa, del patrimonio, que no tengamos la posibilidad que familias de Mar del Plata sigan quedando en la calle, simplemente porque no se adopta la decisión política de reincorporar-



10/04/97 - Parte del bloque del justicialismo se hace presente minutos antes que terminara la sesión pública, DE LA RETA, TRUJILLO, RODRÍGUEZ FACAL y SALAS.

cindible no tener que supeditarlos a desarrollar la organización sindical-empresarial como hacen los sindicalistas mutantes que a la mañana son empresarios y a la tarde supuestamente representan a los trabajadores de la misma empresa de la que son empresarios."

cómplice de una política que excluye y somete al pueblo en general."



"Con estas diferencias y con

Ante la Desregulación de las Obras Sociales

¡LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA TIENE UNA ALTERNATIVA !..

LA GRAN CONCRECIÓN DE AYER

Una de las mayores concreciones de los trabajadores argentinos fue ORGANIZAR LAS OBRAS SOCIALES SINDICALES, con administración propia, garantizando el derecho a la atención médica integral.

Su mayor desvío fue la ausencia de democracia en la conducción y administración.

NUESTRA REALIDAD DE HOY

Para los afiliados al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, la ausencia de democracia fue particularmente perjudicial: luego de la expulsión de FATLYF -y ya separados de la co-administración de nuestra obra social- **la OSFATLYF:**

- **nos redujo la cobertura a un "Plan Básico" (prácticamente nada), discriminando a nuestro Sindicato;**
- **nos achicó la cobertura de medicamentos;**
- **eliminó la libre elección de médicos; y**
- **elaboró la estrategia de ofrecer una obra social "mejor" a cambio de traicionarnos entre nosotros afiliándonos a un sindicato paralelo.**

A pesar del Chantaje de la OSFATLYF,

la atención de salud ha sido buena.

LA DIFERENCIA LA MARCÓ EL FOSOLYF

que, con menos recursos que la obra social, la superó en mucho y neutralizó los aspectos negativos del "Plan Básico".

A ello se suma que, **en algunos casos, EL FOSOLYF REEMPLAZA A LA OSFATLYF.**

Un ejemplo claro lo otorgan las Delegaciones de **Dolores, Madariaga, Santa Rosa y Colonia Barrón**, todavía consideradas por OSFATLYF como delegaciones de Mercedes.

Sin embargo, **los compañeros de esas delegaciones gozan de todos los servicios de la obra social, en mérito a la presencia de nuestro FOSOLYF.**

NUESTRA PROPUESTA

La propuesta elaborada por la Comisión Directiva consiste en **optar por una obra social distinta, todos juntos y asegurándonos participar de la administración de la misma** para garantizar que nuestros aportes se conviertan en recursos para la salud y no para enriquecer a los "sindicalistas empresarios".

¿CUÁL ES ESA OBRA SOCIAL?

El espíritu de solidaridad que anima a los gremios de la C. T.A. da lugar a conductas extraordinarias:

Los compañeros de A.P.A. Asociación del Personal Aero-náutico -gremio hermano de la CTA- **nos han ofrecido integrar el Directorio de su obra social OSPA**, para lograr la integración completa **con servicios médicos, farmacéuticos, de hotelería y otros**, para los afiliados de Mar del Plata y todas nuestras Delegaciones.

¿POR QUÉ OSPA ?

Porque la Delegación de OSPA que se creará estará conducida y administrada por los propios trabajadores lucifuercistas marplatenses. **TODOS NOSOTROS**

¿POR QUÉ VA A SER ACEPTADA LA NUEVA OBRA SOCIAL POR LOS PROFESIONALES DE LA SALUD ?

Porque la garantiza el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, como hoy lo hace con el FOSOLYF.

¡NOS PASAMOS A OSPA!

EL COMIENZO

Desde el primer día hábil de mayo desaparecerá la obra social obligatoria. Los trabajadores y su grupo familiar podrán elegir libremente la obra social sindical que deseen.

¿QUÉ RIESGOS HAY ?

La experiencia con la OSFATLYF demuestra que, en materia de obra social, **lo que no podemos controlar directamente, se puede convertir en un problema.**



Nos Vamos de OSFATLYF

LA DESREGULACION DE LAS OBRAS SOCIALES ES UNA IMPOSICIÓN DEL GOBIERNO, IDEADA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE UN MODELO DE EXCLUSIÓN Y SOMETIMIENTO.

SIN EMBARGO CON LA DESREGULACIÓN SE POSIBILITA ROMPER CON LOS MERCADOS CAUTIVOS DE PRESTACION DE LA SALUD QUE LLEVA A DIRIGENTES EMPRESARIO - SINDICALES DE LAS OBRAS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES A EXTORSIONARNOS Y EN MAS DE UNA OPORTUNIDAD A DISTRAER FONDOS QUE BIEN APLICADOS PODRIAN MEJORAR NOTORIAMENTE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A PRESTAR.

CANSADOS DE VIVIR LA EXTORSIÓN, LA DISCRIMINACIÓN, EL ABANDONO, LA FALTA DE INTERÉS POR NUESTROS PROBLEMAS Y EL CARÍSIMO Y RAQUITICO SERVICIO QUE NOS BRINDA LA OSFATLYF...

HEMOS DECIDIDO IRNOS!!!

COMPAÑERO, EN VOS ESTA LA DECISION DE TENER UNA OBRA SOCIAL PROPIA!

PARA QUE PUEDAS ELEGIR CON SEGURIDAD, TE PRESENTAMOS UN CUADRO COMPARATIVO ENTRE LAS COBERTURAS DE OSFATLYF Y OSPA, LA OBRA SOCIAL DE LOS COMPAÑEROS AERONAUTICOS, QUE GENEROSAMENTE NOS HAN OFRECIDO LA COADMINISTRACION DE LA MISMA, PARA QUE LOS AFILIADOS A ESTE GREMIO PODAMOS RECUPERAR LA OBRA SOCIAL QUE NOS QUITARON.

	COBERTURA OSPA	COBERTURA OSFATLYF
ODONTOLOGIA PROTESIS	Cubre el 85 %	NO CUBRE
ODONTOLOGIA ORTODONCIA	Cubre el 100 %	NO CUBRE
ODONTOLOGIA COMPLEJIDAD (Lámpara halógena, etc.)	Cubre el 100 %	NO CUBRE
MEDICAMENTOS	Cubre hasta el 70 %	Hasta el 40 %
PARTO PERSONALIZADO	Cubre el 100 %	NO CUBRE
PLANIFICACION FAMILIAR (diu-dispositivo intrauterino, etc)	Cubre el 100 %	NO CUBRE
PSICOLOGIA	Sin cargo	NO CUBRE
SISTEMA MEDICO A DOMICILIO	Sin cargo	NO CUBRE
INTERNACION	Sin cargo (sin limite en todas las clínicas)	Con límite, con arancel diferenciado, con restricción de clínicas
ALTA COMPLEJIDAD	Derivación a Centros Especializados	Sujeto a Auditoria de Buenos Aires
SISTEMA DE ATENCION	Libre Elección (Elige el beneficiario)	Médico de cabecera elige la Obra Social
CONSULTAS	Clínicos, Pediatras, especialistas a domicilio	Derivación a través del médico de cabecera con autorización previa
ANALISIS CLINICOS	Cubre el 100 %	Coseguros y arancel diferenciado
RADIOLOGIA	Cubre el 100 %	Con coseguro, con arancel diferenciado
ECOGRAFIAS	Cubre el 100 %	Con coseguro, con arancel diferenciado
TOMOGRAFIAS	Cubre el 100 %	Con coseguro - con límite
KINESIOLOGIA	Cubre el 100 % (SIN LIMITE)	Con coseguro - con límite, con arancel diferenciado
FONOAUDIOLOGIA	Cubre el 100 % (SIN LIMITE)	Con coseguro - con límite, con derivación del médico de cabecera, con arancel diferenciado
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Cubre el 100 %	Con coseguro, 50 % material radioactivo, con derivación del médico de cabecera, con arancel diferenciado
MEDICINA NUCLEAR	Cubre el 100 %	Con coseguro, con autorización especial de la Obra Social, con derivación del médico de cabecera, con arancel diferenciado
CIRUGIA REPARADORA	Cubre el 100 %	Con coseguro, con autorización especial de la Obra Social, con derivación del médico de cabecera, con arancel diferenciado
TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia	Cubre el 100 %	Con coseguro, con autorización especial de la Obra Social, con derivación del médico de cabecera, con arancel diferenciado
NEUROLOGIA	Cubre el 100 %	Con coseguro, con autorización especial de la Obra Social, con derivación del médico de cabecera, con arancel diferenciado
GASTROENTEROLOGIA	Cubre el 100 %	Con coseguro, con autorización especial de la Obra Social, con derivación del médico de cabecera, con arancel diferenciado
NEFROLOGIA	Cubre el 100 %	Con coseguro, con autorización especial de la Obra Social, con derivación del médico de cabecera, con arancel diferenciado
UROLOGIA	Cubre el 100 %	Con coseguro, con autorización especial de la Obra Social, con derivación del médico de cabecera, con arancel diferenciado
NEUMONOLOGIA	Cubre el 100 %	Con coseguro, con autorización especial de la Obra Social, con derivación del médico de cabecera, con arancel diferenciado
PROCTOLOGIA	Cubre el 100 %	Con coseguro, con autorización especial de la Obra Social, con derivación del médico de cabecera, con arancel diferenciado
OFTALMOLOGIA	Cubre el 100 %	Con coseguro, con autorización especial de la Obra Social, con derivación del médico de cabecera, con arancel diferenciado
NEUROCIRUGIA	Cubre el 100 %	Con coseguro, con autorización especial de la Obra Social, con arancel diferenciado
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	Cubre el 100 %	Con coseguro, con autorización especial de la Obra Social, con arancel diferenciado

Ésta es la alternativa que tu sindicato te ofrece. Llená la planilla del ANSES y pasate.

Obra Social del Personal Aeronáutico administrada en la Provincia de Buenos Aires por el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 21/03/97

Punto N°: 4) Análisis y consideración de los pasos a seguir respecto a la desregulación de la Obra Social.

VISTO:

Las leyes 23.660 y 23.661 y los decretos Nros 9/93, 576/93, 292/95, 1/96, 1141/96, que aseguran a los trabajadores la libre elección de las obras sociales.

CONSIDERANDO:

1) Que la Obra Social (OSFATLYF) administrada por la FATLYF ha sido utilizada por sus administradores como elemento coercitivo ante las diferencias que derivaron en nuestra expulsión del órgano Federativo, a nuestros afiliados, violentando incluso el principio de libertad sindical que consagra la ley 23.551.

2) Que este manejo político de los fondos de la Obra Social se trasladaron en desmedro y precarización de los servicios médico asistenciales a las que estaban obligados por la ley.

3) Que incluso hemos notado y corroborado que OSFATLYF debe tener problemas de índole financiero, atento haber en los últimos tiempos disminuido no solo la calidad de los servicios, sino incluso retacear los mismos como así también soportar reiterados cortes de servicios médicos por parte de los prestadores.

4) Que lo anterior se agrava aún mas por cuanto al estar este Sindicato desafiado de la FATLYF no tiene posibilidad de controlar los balances y proyectos de inversión que realicen las autoridades de OSFATLYF.

5) Que se hace necesario adoptar medidas de tipo drástico que no implique conculgar con la ideología del Poder que establece la desregulación en materia de obras sociales como la panacea, sino utilizar los medios legales para seguir sosteniendo el proyecto político de este Sindicato en cuanto a la salud no es una dádiva, sino un derecho y que como tal debe estar protegido y custodiado por la organización gremial en base a los principios de solidaridad y participación.

6) Que en dicho marco se encuentra la propuesta de OSPA (Obra Social Personal Aeronáutico) donde se establece que este Sindicato a través de su comisión directiva o secretaria pertinente seguirá teniendo el contralor no

solo de las prestaciones en cuanto a su calidad y costo, sino incluso en la toma de decisiones en la totalidad de Obra Social, al tener participación orgánica en su directorio.

7) Que de los estudios técnicos médicos e incluso financieros la citada Obra Social reúne no solo requisitos para garantizar, sino incluso su viabilidad financiera futura, con el hecho mas importante que la misma no se encuentra comprendida dentro de los planes futuros del Banco Mundial, cuyo objetivo de esta última entidad es hacer desaparecer a aquellas obras sociales que se hayan acogido a sus préstamos.

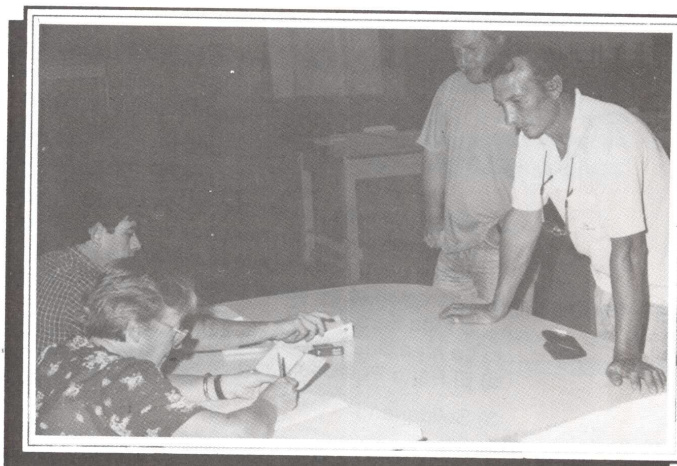
8) Que asimismo cabe recordar que OSPA es una Obra Asistencial sindical, dependiente de APA, gremio este cofundador al igual el nuestro del CTA.

Por todo lo expuesto esta Asamblea General Extraordinaria, por UNANIMIDAD

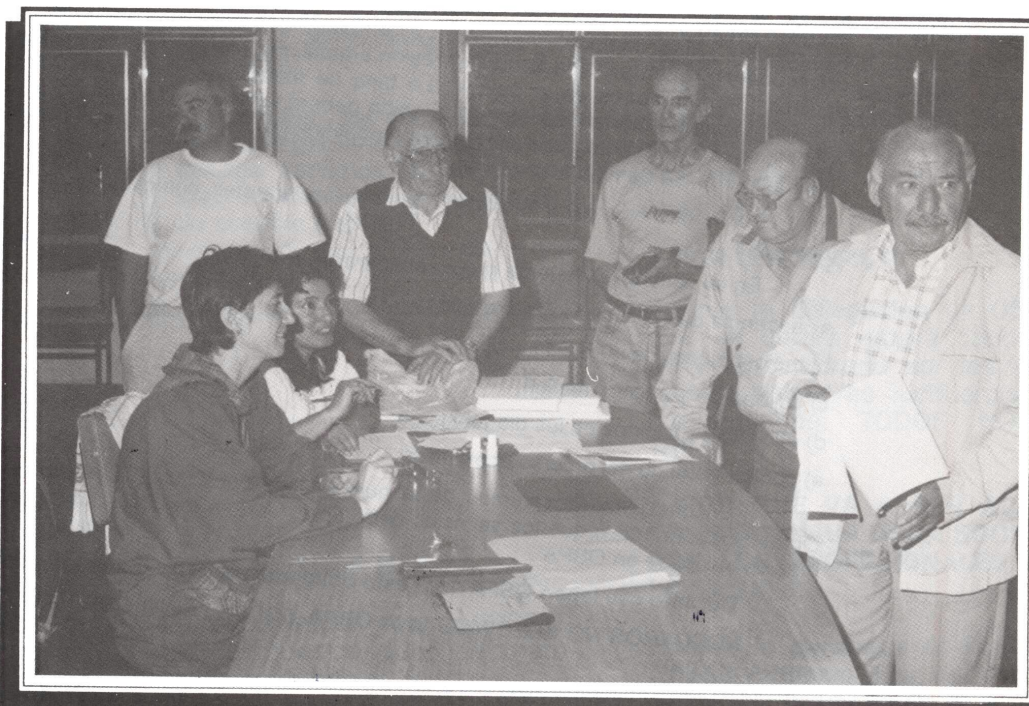
RESUELVE:

- 1) **APROBAR** lo actuado por la Comisión Directiva.
- 2) **OTORGAR** facultades a los miembros de la Comisión Directiva para firmar los convenios de coadministración de la Obra Social OSPA.

- 3) Se habilita a la Comisión Directiva para implementar los mecanismos legales previstos para hacer uso del derecho a la libre elección de Obra Social.



La escribana Lidia RUGGERI certificando las firmas de los nuevos adherentes a OSPA.



Compañeros jubilados realizando los trámites de cambio de Obra Social. Las compañeras Marisa MELO, del FOSQLYF, y Ana María COPPOLILLO llenando las planillas correspondientes.

Carta a los Compañeros Jubilados y Pensionados

Mar del Plata, 8 de abril de 1997

Estimado Compañero:

Como es sabido, la Asamblea General Extraordinaria del 21 de marzo de 1997, aceptó la propuesta de nuestra Comisión Directiva de optar por una obra social distinta, para todos y que nos asegure participar de la administración de la misma y garantizar que nuestros aportes se conviertan en recursos para la salud y no para enriquecer a los "empresarios sindicalistas".

Así se resolvió pasar a OSPA, la Obra Social del Personal de Aeronáutica, aceptando el ofrecimiento de estos compañeros de APA (Asociación del Personal de Aeronáutica), de integrar el Directorio de esa Obra Social, para lograr la integración completa con servicios médicos, farmacéuticos, de hotelería y otros, para los afiliados de Mar del Plata y todas nuestras delegaciones.

Este cambio, si lo hacemos todos juntos, nos permitirá recuperar la administración de nuestros propios aportes, actualmente en manos de la OSFATLYF, que hace un uso irracional de los mismos, negándonos un sistema de salud digno. La importancia de esta recuperación reside en que nos permitirá implementar UN MODELO DE SALUD DIFERENTE, basado en las siguientes cuatro premisas:

- 1) Transparencia en la administración de los fondos.
 - La delegación de OSPA que se creará estará conducida y administrada por los propios trabajadores y trabajadoras lucifueristas

- 2) Planificación de la estructura de atención de salud.

SE IMPLEMENTARÁ EN UN FUTURO INMEDIATO:

- a) Un sistema de salud propio con médicos, odontólogos y psicólogos. La experiencia y el prestigio del Sindicato permitirán desarrollar los planes de salud con contratos en todas las delegaciones. *Nadie pierde su médico ni su clínica.* Donde no exista convenio, se hace.
- b) Los equipos de salud familiar (ubicados en lugares estratégicos) para consultas médicas familiares a toda hora.
- c) La medicina preventiva en el Lugar de Trabajo. Toma de presión y otros estudios preventivos.
- d) El Parto Personalizado; la Planificación Familiar; la atención de Salud Mental.

- 3) Solidaridad

Atención personalizada con sensibilidad social: Cada problema o reclamo de carácter médico encontrará la orientación y la solución adecuada. UNA SOLUCIÓN INDIVIDUAL PARA CADA PROBLEMA PARTICULAR.

- 4) Plan de salud diferente con médicos propios y medicina preventiva.

Ejemplo: (Plan Materno Infantil): La embarazada deberá tener los nueve controles que corresponden. Entre ellos, la toma de presión arterial, que denuncia la hipertensión (primera causa de nacimientos prematuros en el país). La falta de estos controles es motivo de partos prematuros (primera causa de mortalidad infantil). El niño deberá tener su ecografía de cadera a los tres meses. A los tres años deberá tener un control oftalmológico (para prevenir problemas de visión que, habitualmente, se descubren en la escuela).

Por estas razones y muchas otras tan importantes como éstas, debemos hacer medicina preventiva.

En tal sentido, el sistema propio asegurará:

- a) ausencia de enfermedades previas.
- b) mejoramiento de la relación médico - paciente.
- c) calidad de atención médica;
- d) eficiencia y rapidez en los diagnósticos;
- e) control genuino del recurso económico.

¿En que plazo gozaremos de la nueva Obra Social? El Decreto de Desregulación de las Obras Sociales indica que los servicios deben prestarse, a los afiliados, a partir de los noventa (90) días de inscribirse en OSPA.

Durante ese lapso OSFATLYF está obligada a brindar todos los servicios de Obra Social. NOSOTROS NO ELEGIMOS UNA OBRA SOCIAL, SINO QUE VAMOS A HACER NUESTRA OBRA SOCIAL.

Sin más lo saludan atte.

p/ **Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata**

Gabriel F. Martínez
Subsecretario de Obra Social

Jose J. Rigane
Secretario General



¡BASTA! de PERSECUCIÓN Y DISCRIMINACIÓN en ESEBA S.A.!

Patín Artístico

Durante los días 22 y 23 de marzo de 1997, se realizó el Torneo organizado por la Comisión de Patín Artístico. Detallamos a continuación las posiciones logradas por nuestras representantes.

Categoría Juvenil Promocional
1er. puesto: **MALDONADO Verónica**

Categoría Especial 15 años
1er. puesto: **MÉNDEZ Carlota**

Categoría Especial 13 años
1er. puesto: **HUERGO Rita**

Categoría "B" Primera 16 años
1er. puesto: **GASTELECUTTO Valeria**

Categoría "B" Primera 13 años
1er. puesto: **ESCUDEUR Laura**

Categoría "B" Segunda 14 años
1er. puesto: **DELEGO Violeta**

Categoría "B" Segunda 12 años
1er. puesto: **FEDERICO Sabrina**

Categoría "B" Segunda 11 años
1er. puesto: **ALDERETE Melisa**

Categoría "B" Segunda 10 años
1er. puesto: **JAJARAVILLA Daiana**

Categoría Cuarta 13 años
1er. puesto: **LUCHETTI Laura**

Categoría Inicial 10 años
1er. puesto: **BENÍTEZ Rocío**

Categoría Inicial 12 años
1er. puesto: **D'ALBIS Sabrina**

Aclaremos que esta pequeña es hija del cro. **Oscar Alberto D'AL-BIS**, profesora **Fabiana GIORDANO**

TORNEO SELECTIVO

Se realizó el Torneo Selectivo para las Categorías de 8 a 13 años, en el Club San Roque de Bahía Blanca, los días 4, 5 y 6 de abril.

En dicho torneo estuvieron presentes dos de nuestras deportistas, **Daiana JAJARAVILLA**, que participó en Categoría 10 años Segunda, ubicándose en 1er. puesto en Escuela. Libre y Combinada; y **Laura ESCUDER**, que participó en Categoría Primera 13 años, ubicándose en 1er. puesto en Escuela, 3er. puesto en Libre y 2do. puesto en Combinada.

Ambas deportistas nos representarán en los campeonatos argentinos. **Daiana JAJARAVILLA** lo hará los días 2 y 3 de mayo en Buenos Aires, mientras que **Laura ESCUDER** lo hará los días 22 y 23 de junio en San Luis. La profesora es la sra. **Fabiana GIORDANO**.

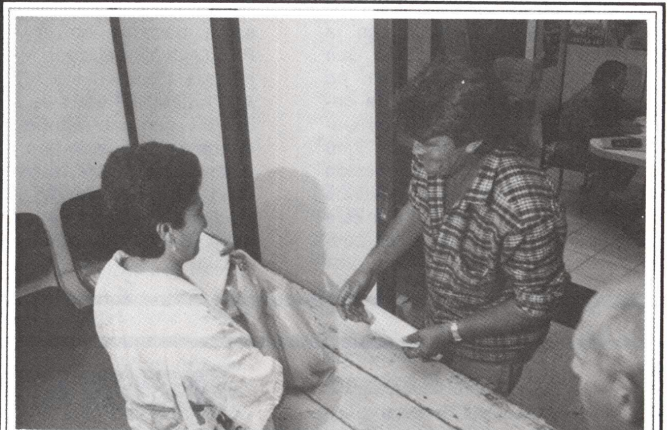
¡Felicitaciones!



ENTREGA DE GUARDAPOLVOS SIN CARGO y Útiles Escolares a bajo costo



Con todo éxito se llevó a cabo este año, tal como viene ocurriendo ante el inicio de cada ciclo escolar, la entrega de guardapolvos y útiles escolares. Fueron entregados 410 guardapolvos todos ellos sin cargo, a razón de uno por cada hijo en edad escolar, además de 10.162 útiles escolares a bajo costo a los compañeros que hicieron los correspondientes pedidos.



OCHO DE OCTUBRE

Órgano de difusión del



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

Secretaría :

25 de Mayo 4115
Tel. 72-2001 / 2002
72-3834 / 3837
74-4592
(7600) Mar del Plata.

Secretario General
JOSE J. RIGANE

Secretaría de Prensa y Propaganda

Diseño Gráfico y Armado
JUAN C. CONTRERAS

impreso en
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE " es una publicación de distribución gratuita.

Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación parcial, siempre que se mencione la fuente.

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A.!

AYER, HOY Y MAÑANA

AYER, MIEMBROS DE COMISIÓN DIRECTIVA Y DELEGADOS. **HOY**, PROCESADOS Y CON PEDIDOS DE DESAFUEROS. **MAÑANA**, NUEVOS DESOCUPADOS POR EL SOLO DELITO DE HABER INTERPRETADO EL SENTIR DE LOS TRABAJADORES.

Hoy, al cumplirse **tres años y diez meses** de la privatización de la Central "24 de Febrero" de San Nicolás, es el momento de hacer algunas reflexiones sobre todo este proceso desde aquel momento hasta la actualidad y una reflexión, en particular, sobre el futuro del Movimiento Obrero Argentino, analizado en el marco de los últimos acontecimientos; las mismas tienen como fin, que ustedes tomen conocimiento de la situación y se actúe en consecuencia, para que este tipo de atropello, cometido y a cometer por una casta de empresarios (amparada por una política engendrada por ellos mismos, con el guiño del gobierno nacional), sin conciencia social, laboral y humanitaria, que atenta contra las libertades individuales y colectivas de los trabajadores, de sus Organizaciones y de sus legítimos Representantes, no se vuelva a producir en este bendito país.

Con relación al conflicto que el Sindicato de Luz y Fuerza San Nicolás mantuvo con la empresa Central Térmica San Nicolás S.A., el mismo no culminó solamente con la cesantía de más de 250 compañeros de dicha empresa, sino que la política de persecución por parte de la misma continuó con mayor virulencia. Por este conflicto ideado por unos se-

dos empresarios, en el que los trabajadores no fuimos los culpables de llevar al desastre a nuestra empresa, hoy pareciera ser que los malos de la película y los delincuentes fueron un grupo de dirigentes y militantes que solamente cumplieron con los mandatos de los afiliados. En este momento hay miembros de la Comisión Directiva de este Sindicato y delegados gremiales con procesos penales y planteados sus desafueros, por haber defendido los sagrados intereses de sus representados y sus familias, como es la fuente de trabajo.

Las causas penales por las cuales nos encontramos imputados y procesados, son por hechos acaecidos con relación a las medidas tomadas e implementadas por la empresa, la cual manifiesta como base en las denuncias de los siguientes cargos: injurias, calumnias, insultos, perjuicios, daños, amenazas, y un sin número de calificaciones improcedentes y fuera de lugar. Las demandas están basadas en la MANIFESTACIÓN realizada el 13 de julio de 1995, en el PARO DE ACTIVIDADES del 4 de agosto del '95 y en una manifestación en los domicilios de tres personajes siniestros de la empresa el 11 de agosto del '95. Estas medidas resueltas por el conjunto de los trabajadores esta-

ban enmarcadas en el derecho que los mismos tienen de ejercer estos métodos cuando se ve amenazada su fuente de trabajo y su dignidad como tal. Por lo tanto, para nosotros una huelga, una marcha, una manifestación, son métodos lícitos. Algunos implican un intento de presión sobre el empleador para que rectifique, otros tienen el objetivo de lograr llamar la atención de la ciudadanía o de los factores de poder. Son cuestiones atinentes al conflicto social y a la actuación de los agentes intervinientes y no son justificativo de acciones penales de ningún tipo.

De la simple lectura puede deducirse cuál fue el objetivo de CTSN SA: el desmantelamiento, liso y llano, de toda la estructura sindical, honesta y con claros principios, a través de la expulsión de quienes hemos participado activamente en defensa de los sagrados intereses de los trabajadores y que luchábamos en forma denodada contra el gran flagelo que es la desocupación. Este tipo de demandas judiciales pretende obtener el aval de la justicia para llevar adelante los objetivos maliciosos y perversos de su política empresaria y en consecuencia destruir a la Organización Sindical, porque para ellos nuestro "Gran Pecado" es el de practicar un gremialismo que responda a los

intereses de los trabajadores, que proteja el derecho de la gente de trabajo a la libre agremiación, que impulse un nuevo modelo sindical donde los dirigentes no se enriquezcan en base al sufrimiento de sus representados. Estos principios parecen anormales en un país donde todo apunta a destruir todo tipo de defensa para el hombre de trabajo, donde se lo margina, se lo acosa, se lo transforma en un paria en su propia patria. Estas no son solo palabras. La trayectoria de nuestra Organización y de algunos de sus dirigentes, son elementos más contundentes que las propias palabras. Pero cabe una pequeña reflexión más, sobre todas las penurias pasadas: "Cuando se comparte la adversidad, la lucha por vencer la injusticia y la impunidad de los poderosos, el sentimiento de compañerismo se afianza e incluso se convierte en hermandad; crece y se potencia la solidaridad; pero por sobre todo, se profundiza la certeza de un mundo digno y posible para los que no imaginamos ni nos dejamos convencer con la muerte de las ideologías".

En estos últimos meses se han suscitado algunos hechos que se deben destacar. En el mes de Junio, el Sindicato de Luz y Fuerza San Nicolás renovó sus autoridades mediante

ESEBA S.A. - Partido de La Costa

EL CONCEJO DELIBERANTE RECLAMÓ ANTE LA EMPRESA POR EL NO CUBRIMIENTO DE GUARDIAS

En el mes de diciembre, la Filial San Clemente de nuestra Organización, a través de sus Delegados, cros. **Rubén J. CHIRIZOLA** y **Carlos A. DATTOMA**, denunciaron ante el Concejo Deliberante del Municipio de la Costa, la metodología utilizada por la Empresa ESEBA S.A. en ese Partido, de proceder a dejar descubiertos distintos turnos de Guardias Reclamos y Telefonistas, con el consiguiente perjuicio producido al mantenimiento de un eficiente servicio y una mejor atención del usuario.

El Cuerpo Deliberativo procedió a tratar el tema en su sesión del día 30 de diciembre de 1996,

aprobando una Comunicación dirigida a las autoridades de la empresa, en los siguientes términos:

"Art. 1º: Este Honorable Cuerpo se dirige a las autoridades de ESEBA S.A. a fin de solicitarles la revisión de la medida que dispuso dejar dis-

intos turnos de guardia y de telefonistas sin cobertura, lo cual afectará la normal prestación del servicio de energía eléctrica.

"Art. 2º: Este Honorable Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo el acompañamiento en la presente ges-

ción ante las autoridades de ESEBA S.A. a fin de revertir la medida mencionada precedentemente.

"Art. 3º: De forma.

"DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE LA COSTA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS".



un acto electoral enmarcado en el nuevo estatuto, el cual estuvo plagado de irregularidades. A nuestro entender, las mismas fueron intencionales por parte de la lista opositora a la nuestra. En dicho acto se marginó a un grupo de compañeros que estaban compenetrados con el sentir institucional. Esto provocó nuestro alejamiento de la vida sindical. Reconocida la decisión de los afiliados, comenzamos a planear nuestro futuro y entablamos conversaciones con las nuevas autoridades del Sindicato con el fin de que los mismos comandaran las tratativas para nuestra reinserción laboral a la empresa a la cual pertenecemos. Hasta hoy no tenemos ninguna contestación al respecto por parte del gremio, pero desde ese momento y con el conocimiento del Sindicato, hemos comunicado a la empresa CTSN SA. en forma personal, mediante carta documento, nuestras intenciones de que **nos reincorporen a nuestros puestos de trabajo en esa empresa.** La contestación por parte de Central Térmica a nuestro pedido, fue la siguiente... **"cumplimos en comunicarle que queda Ud. liberado de prestar servicios con carácter cautelar, con motivo en los graves hechos por Ud. inadmisiblemente protagonizados, y que fueran debida y detalladamente tratados en la acción judicial que oportunamente iniciara contra Usted CTSN SA. Todo ello con el propósito de perfeccionar su despido con causa"**.

Ante esta situación de indefinición y a la aceleración que tomaban las causas penales, es que nos vimos en la necesidad de plantear nuestras inquietudes a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, la cual nos escuchó muy atentamente y nos prometió interceder para llegar a una solución a este problema.

Queremos que quede en claro ante los nicoleños y la sociedad toda, que solo pretendemos volver a ocupar nuestro puesto de trabajo. Queremos ganar nuestro salario, como lo hemos hecho siempre: TRABAJANDO.

UNA REFLEXIÓN PARA EL MOVIMIENTO OBRERO

El Movimiento Obrero Organizado, como el conjunto de los trabajadores argentinos, vive momentos decisivos ante la difícil coyuntura socioeconómica a la que es empujado por las sistemáticas políticas que se asientan en un modelo económico que desprecia el único capital que tenemos, nuestro trabajo, y cobija a un empresariado sediento de rentabilidad deshumanizada. Seguimos conviviendo con un plan de ajuste que solo ajusta a los trabajadores, expulsándolos de sus puestos de trabajo y empujándolos a la marginalidad y la pobreza. Un plan que solo privilegia la voracidad de unos pocos que concentran la riqueza y condena a las economías regionales y las PyMES a desaparecer como motor imprescindible de un desarrollo armónico del país. Nuestra región es quizás una de las más castigadas y la que

NO SE OLVIDEN DE CABEZAS



más ha sufrido en las distintas etapas de las políticas implementadas en el marco del modelo económico. Las privatizaciones y enajenaciones de las mejores empresas de la zona, el consecuente cierre de pequeñas y medianas empresas, el desmantelamiento de la industria, etc., han traído la inevitable consecuencia de una inmensa legión de desocupados y subocupados que no encuentran la forma de reinserirse en una sociedad que se desgrana y se desangra día a día. En medio de esta caótica situación laboral y social, la falta de seguridad encajada en una legislación que ha conculcado todas las posibilidades de defender al trabajador, sumada a la complicidad de un Ministerio de Trabajo que reduce al trabajo a una mera mercancía barata y súbditos del capitalis-

mo salvaje e inhumano. Esperamos que nuestros esfuerzos en defensa de nuestros derechos sirva para que se afiancen en el sentir y en el corazón de los compañeros de Luz y Fuerza los conceptos de dignidad, unidad, solidaridad y espíritu de lucha para enfrentar con fuerza los duros y dramáticos días que se nos aproximan.

SAN NICOLÁS, 14 de marzo de 1997.

Carlos A. GARAVAGLIA
Ex-Secretario General
S.L. y F. S.N.

Domingo CAMPAGNA

Ex-Secr. Serv. Sociales y Turismo
S.L. y F. S.N.



22-03-97 - Salsa cubana con la Casa de la Amistad Argentino Cubana

¡ NIÑOS Y JÓVENES desde los 8 años !..

..si tenés ganas
...y tiempo libre y querés integrar una agrupación de danzas.

TE ESPERAMOS los LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES de 18 a 20 hs.

vení a bailar

FOLCLORE

INFORMES: Mesa de Entradas de 17 a 19 hs.

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A.! 13

El **miércoles 12 de marzo** en un acto llevado a cabo en Parque Norte (Capital Federal), del que participaron alrededor de 5.000 personas y la banda de **TULA**, el presidente **MENEM** procedió a efectuar la **normalización del PAMI** dando a conocer la composición del Directorio que el propio presidente decidió, transformándose una vez más en el "**único elector**" para determinar quienes llevarán adelante la gestión de la más importante Obra Social con que cuenta el país, con 4.300.000 afiliados y que estuvo intervenida por más de 21 años, que fuera vaciada financieramente, que sirvió para el enriquecimiento ilícito de mucha gente, que sirvió para financiar más de una campaña electoral, que fue caja de desahogo financiero de los gobiernos de turno, que la llevó a contar en la actualidad con una deuda de 1.200 millones de pesos, de la que se hará cargo el Estado, pero que, de ahora en adelante, deberá atender a sus necesidades con los recursos que recaude.

Acompañado por algunas autoridades nacionales y sindicales, anunció que él había determinado que **Víctor Alderete**, **INTERVENTOR N° 21**, que tuvo que

sufrir la Obra Social, se transformara en el **PRESIDENTE N° 1 CON PLENOS PODERES**, acompañado de representantes de los pasivos **Julio LIBERMAN**, de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados; **Juan RESERO**, de Córdoba; **Elpidio GONZÁLEZ**, de Corrientes; **María MAINA DE GONZÁLEZ**, de La Pampa; **Santiago TOMAGHELLIN**, de Buenos Aires; **Julio DE LOS RÍOS** de Chubut y **Eduardo POLLEMANN**, de Capital Federal.

Además lo conforman dos representantes de los trabajadores activos de la Obra Social, dos sindicalistas, **Domingo PETRECA** y **Juan Carlos SCHMID**, tres representantes del Estado y un Síndico.

Todo hace pensar que una decisión tan importante como la adoptada, merecía otro marco. Los jubilados y pensionados, que en definitiva son los dueños de la Obra Social, son dignos de ser más respetados, algo que en especial este Gobierno no ha aprendido a apreciar.

Luego de **cinco intervenciones de "amigos del presidente"** plagadas de denuncias de corrupción;

de esquilmar su caja permanentemente; de poner a la Obra Social al borde de la cesación de pagos, etc., pareciera que la **urgente**, actual y aparente normalización, va dirigida a mantener una intervención-nor-normalizada que permita impedir la profundización de las investigaciones y, lo que es más importante para el gobierno, librarse del compromiso de responder ante las exigencias patrimoniales que la actual situación del PAMI exige.

LA DECISIÓN DE LOS JUBILADOS

Sin embargo, nadie puede negar que el Poder Ejecutivo se ha visto presionado por la situación permanente de escándalo producida en la Obra Social, por el clima político que va creciendo al acercarse las elecciones legislativas, pero fundamentalmente, por la lucha permanente de las organizaciones de jubilados, no ligadas a las cumbres del poder, que han reclamado su entrega, y hoy, aún en las condiciones en que la misma se produce, permitirá a los jubilados pelear en otro nivel por la democratización de la Obra Social y por controlar la fuga permanente de fondos.

Quizás no se pueda avanzar contra aquéllos que lucraron impunemente con el PAMI, o quizás sí, el tiempo será testigo; pero más allá del carácter demagógico que se pretendió dar a la entrega, lo cierto es que la clase mal llamada "pasiva", da muestras con este éxito de su poder y su fuerza.

En este momento, muchos son los compañeros y compañeras, hoy desaparecidos, que han brindado los últimos esfuerzos de su vida por lograr la entrega del PAMI a los jubilados y pensionados. Quizás, como un homenaje póstumo a todos ellos y a la presencia permanente que tendrán en la marcha y la defensa de la Obra Social, podamos dar dos nombres, con los que tratamos de englobar a los miles y miles de compañeros hoy desaparecidos: la compañera **Norma PLA**, que en ese aspecto fue un ejemplo; y el siempre recordado luchador y organizador de los jubilados, el querido dirigente ferroviario **don Luis DE SALVO** que verdaderamente, marcó el camino de la lucha y de la organización y que "aplastó" el carácter pasivo del sector.



MESA COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

¡NO! AL DECRETO 197/97

El 12/03/97 se realizó el acto anunciado para dar a conocer el futuro Directorio de PAMI en función de lo que rige en la ley 19032. En el anuncio se hizo conocer que era una medida del presidente **MENEM** que demostraba así la buena voluntad hacia los jubilados. Con miras a las elecciones de octubre.

Pronto quedó en evidencia el verdadero rostro al dar a conocer el Decreto 197/97, con 35 artículos que negaron el contenido de la ley 19032. El art. 3° tiene diez apartados o incisos que junto con el art. 24 transforman al supuesto presidente del PAMI en la continuidad de la intervención con un nuevo ropaje. Desplazando a los jubilados, sus verdaderos dueños, en lo que debió ser una dirección compartida de obligaciones y derechos contemplados en la ley (Decreto 925/96).

Ese Decreto, con sus artículos contradictorios, desnudan la falacia de que el Estado se hará cargo de la deuda del PAMI; que generaron las sucesivas intervenciones de este gobierno. Sigue el PAMI de-

pendiendo del Presupuesto Nacional. No dice nada del acuerdo firmado sin licitación ni consulta a las organizaciones de jubilados con la Provincia de Buenos Aires a través del consorcio CORES, ni del cese de los despidos; que los confirma cuando habla de redimensionar el PAMI o de la **conversión**. No dice nada de los "ñoquis". Incorpora convenios del Banco Mundial, mediante un préstamo que cargará a la cuenta del PAMI, pagando intereses exorbitantes. Su hubiera remanente en el ejercicio 1997, serán transferidos al Tesoro de la Nación (Art. 25).

No solo compromete las finanzas del año 1997 sujetando los gastos a lo establecido en el Presupuesto de la Administración Nacional, sino que, además, condiciona pautas a cumplir para el año 1998, al limitar los gastos a 200 millones mensuales (Art. 20).

Nuestra presencia en el Parque Norte el día 12/03/97 fue para reafirmar con nuestra participación el **triunfo de la lucha de los jubilados**. El gobierno, con la presencia del presidente **MENEM**, pretendió darle carácter político partidista, recibiendo la repulsa generalizada por parte de los jubilados que, al grito de **450...450...450...**, silenciaron a los bombos y tambores de los usurpadores del acto que vieron como escapaban el presidente y el interventor que no pudieron dar los nombres del "Directorio" ante la ira de los jubilados, que exigen a las autoridades que se ajusten a la ley que rige al INSSJP.

Nuestra mayor preocupación es la normalización de la atención médica cuyas falencias sufren todos los jubilados.

No sabemos cuantos médicos de cabecera se han indemnizado; cuántos especialistas, con el irracional proceder al abrir las compuertas de las indemnizaciones.

Exigimos de acá en más las contrataciones directas para que el dinero de las prestaciones no queden en la intermediación. Más aún, exigimos hacer honor al nombre de PAMI - **Programa Asistencial Médico Integral**.

Hemos librado una batalla, con la participación de los jubilados a través de sus diversas organizaciones: el Plenario, la Mesa Coordinadora, las Comisiones Populares, contando con la solidaridad del movimiento obrero, organizaciones sociales, partidos políticos.

Nosotros particularmente, como Mesa Coordinadora, denunciamos esta política de exclusión neoliberal, impulsada por el imperialismo y sus organizaciones, el F.M.I. y el Banco Mundial, que el gobierno aplica a sangre y fuego.

Hemos dispuesto participar el día 24/03/97 en el repudio al golpe genocida de 1976 y el 25/07/97 en el repudio al asesinato de **José Luis CABEZAS**, por el esclarecimiento y condena a los culpables.

Como integrantes de la C.T.A. consideramos la necesidad de que la Central Obrera se coloque al frente de la lucha, convoque al pueblo, lo oriente en una multisectorial o como se quiera llamar, con participación del movimiento obrero, como garantía de continuidad, con las organizaciones políticas y sociales, de derechos humanos, desocupados, pequeña y mediana empresa; de lo que se trata no es de cambiar de hombres, necesitamos cambiar de sistema.

Antoñio FORTE Presidente **Carlos IMIZCOZ** Secr. Prensa **Luis CORTADI** Sec. Previsión

Centro de Jubilados y Pensionados

Convocatoria a Elecciones

La JUNTA ELECTORAL convoca a elecciones de Autoridades del CENTRO DE JUBILADOS DEL SINDICATO LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA.

La ELECCIÓN se llevará a cabo el día **9 DE MAYO DE 1997**, en la sede sindical de **25 DE MAYO 4115**, dentro del horario de **8:00 A 19:00 HS.** en el orden local.

Los puestos a cubrir, son los siguientes:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- Tesorero
- Secretario de Actas u Acción Social
- Secretario de Turismo y Recreación
- 3 Vocales Titulares
- 2 Vocales Suplentes
- 2 Revisores de Cuentas Titulares
- 1 Revisor de Cuentas Suplente

Las condiciones para cubrir cargos son:

No tener inhabilitaciones civiles ni penales.

Estar afiliado y tener dos años de antigüedad en el Centro.

La fecha para solicitar COLOR venció el 21/03/97 y la presentación de LISTAS deberá efectuarse antes del 28/03/97, las que contarán con el aval de TREINTA EMPADRONADOS, dentro del horario de atención de esta JUNTA los Martes y Viernes en el horario de 17:00 a 19:00 hs. en las instalaciones del CENTRO sito en OLAZÁBAL 1451.

El PADRÓN PROVISORIO se encuentra en exhibición en el CENTRO DE JUBILADOS donde

personalmente o por intermedio de los Apoderados de Listas, deben hacerse las notificaciones a la JUNTA ELECTORAL de las correcciones a efectuar (inclusiones y/o exclusiones) del PADRÓN.

El PADRÓN DEFINITIVO se publicará el

2 DE MAYO, por lo que el plazo **PARA PAGAR EL MES DE ENERO DE 1997 VENCE EL 30 DE ABRIL DE 1997.**

Albano O. LUJÁN
Secretario

Leoncio VÁZQUEZ
Presidente

Presentación de Lista

Vencido el plazo establecido por la Junta Electoral, se ha presentado para los comicios **una sola lista**, bajo la designación de

Lista Azul N° 1, que se encuentra integrada por los siguientes postulantes:

Lista Azul N° 1

Presidente	REISNAUER Juan José - Mar del Plata
Vicepresidente	BONECCO Aldo Walter - Mar del Plata
Secretario	BRUNETTO Melchor - Mar del Plata
Tesorero	PÉREZ Juan - Mar del Plata
Sec. Actas y Ac. Social	GIMÉNEZ Elena - Mar del Plata
Sec. Turismo y Recreac.	D'ARCHIVIO Mannino - Mar del Plata
Vocal Titular 1°	MURGUÍA José Pastor - Mar del Plata
Vocal Titular 2°	NOGARA Néstor H. - San Clemente
Vocal Titular 3°	SNIDER Raúl - Mar del Plata
Vocal Suplente 1°	ARIAS Isas Felipe - Mar del Plata
Vocal Suplente 2°	MALAVENTO Pedro - Mar del Plata
Rev. de Cuentas Titular	CORAIL Waldo Gastón - Mar del Plata
Rev. de Cuentas Titular	BALUNEK Luis E. - Mar del Plata
Rev. de Cuentas Suplente	FERNÁNDEZ José V. - Mar del Plata
Apoderado de Lista 1°	AMONDARAIN Federico - Mar del Plata
Apoderado de Lista 2°	DI GESSU Salvador - Mar del Plata

NOTA DIRIGIDA POR JULIO LIBERMAN, DIRECTOR DEL PAMI, AL PRESIDENTE VÍCTOR ALDERETE.

Buenos Aires 17 de marzo de 1997.

El que suscribe, **Julio LIBERMAN**, miembro director del organismo que usted preside, solicita de su atención, respuesta a la brevedad, de los siete puntos que se detallan a continuación, a los efectos pertinentes:

1. Argüeo de fondos y valores
 - Nivel central.
 - Delegaciones y sus dependencias.
2. Nómina de bienes.
 - Inmuebles.
 - Instalaciones.
 - Bienes de uso.
3. Estado de deudores y acreedores.
4. Decreto por el que el Estado se hace cargo de la deuda establecida por Dto. 925/96.
5. Nómina de personal.
6. Nómina y estado de situación de los juicios contra el INSSJP.
7. Balance al 28/02/97.

Saluda a usted muy atentamente.

Julio LIBERMAN / Director



14/04/97 - La comunidad marplatense marcha por las calles de la ciudad en repudio a la represión en Neuquén y por la muerte de la compañera Teresa RODRÍGUEZ.

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A.! 15

¡SOLIDARIDAD CON NEUQUÉN!

LA REPRESIÓN EN NEUQUÉN MUESTRA LA VERDADERA CARA DEL MODELO: PALOS PARA LOS QUE RECLAMAN TRABAJO, DERECHOS Y PAN.

La huelga de los maestros neuquinos viene conmoviendo al país. Al largo tiempo que lucharon los maestros, para impedir que el gobierno provincial marginara la educación, se sumaron padres y vecinos, indignados ante la represión desatada por el gobernador **Felipe SAPAG**, el ministro **Carlos CORACH** y su gendarmería.

Esta es la única respuesta del gobierno ante su propia asignatura pendiente, mandar a los gendarmes a masacrar al pueblo y terminar con el justo reclamo, aunque para ello siembren de sangre y muerte la Patagonia.

Nuestra organización sindical

repudia la acción violenta de los gendarmes y la policía provincial -visto por todo el país a través de los canales de televisión-, que tuvo como dramática consecuencia el asesinato de la ciudadana neuquina **Teresa RODRÍGUEZ**, las centenas de heridos y decenas de detenidos. La Gendarmería, que ha podido mostrar lo bien equipa-

da que se encuentra para reprimir al pueblo y los trabajadores que se oponen al modelo, también muestra un accionar que más se acerca al de un ejército de ocupación que a la de fuerzas que paga nuestro pueblo para que cuide las fronteras.

Nuestro gremio repudia profundamente la represión desatada por el modelo y por el sistema; también repudia la utilización de la gendarmería, que se ha transformado en una FUERZA ESPECIAL, en lugar de solucionar los conflictos que provoca la política económico-social del gobierno nacional; reclama el retiro de los gendarmes de Neuquen y las renuncias del gobernador **SAPAG** y del ministro **CORACH**, que han demostrado su permanente incapacidad para resolver los profundos conflictos que el modelo genera a nivel de trabajadores y pueblo.

Saludamos a los educadores y al pueblo neuquinos que han sabido defender con dignidad sus derechos y han mostrado el camino al resto de nuestro pueblo, que padece y ve agudizarse su situación sin que el gobierno nacional y los respectivos provinciales encuentren otra cosa que la represión, el hambre y mayor marginación para los argentinos.



Mar del Plata - 14/04/97 - Con las manos enlazadas, los presentes en el Acto de repudio a la represión en Neuquén entonan el Himno Nacional.



LUZ Y FUERZA CÓRDOBA EN LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACIÓN

LA COMBATIVIDAD DE LOS LUCIFUECISTAS CORDOBESES, DURO ESCOLLO PARA LOS TRAFICANTES DE EMPRESAS DE ENERGÍA

El miércoles 9 de abril los compañeros lucifuecistas del sindicato hermano de Córdoba convocaron a una **movilización activa** en contra de la privatización de la EPEC (empresa eléctrica provincial) y del Marco Regulatorio Eléctrico aprobado por los diputados provinciales.

Esta convocatoria recibió el apoyo de la Mesa de Enlace conformada por la Regional de la CGT, del CTA y el MOAS, que equivale decir, de todas las organizaciones sindicales de la provincia, quienes convocaron, a través de un comunicado, a los trabajadores y al pueblo cordobés a manifestar junto a los lucifuecistas

Esta movilización, en definitiva, contó con el apoyo de unos 4.000 trabajadores lucifuecistas de los Sindicatos Córdoba, Villa María y Río Cuarto, y de otros gremios, marchando desde el edificio central de EPEC hasta la legislatura; y ha sido considerada como una de las movilizaciones más importantes de todos los tiempos en defensa de la fuente de trabajo y del patrimonio provincial.

Como ya se va haciendo costumbre -no podía ser de otra ma-

nera- un impresionante dispositivo policial, con claros fines represivos, trató de impedir vanamente la movilización, generando enfrentamientos en diversos lugares de la ciudad, con el saldo de varios compañeros trabajadores detenidos o heridos por la violencia policial.

Según informó el sindicato hermano fueron detenidos los compañeros **Casanova, Di Toffino, Sánchez, Merlo, Gaitán, Bettini, Montoya, Martínez y Alvarez**.

Concluida la movilización y los enfrentamientos, en una numerosa asamblea realizada en la sede sindical, se resolvió continuar las **medidas de ajuste a convenio y quite de colaboración**.

Nuestra organización, enterada a través de los medios de comunicación de la situación planteada al sindicato hermano, remitió inmediatamente un telegrama transmitiendo la actitud solidaria de los lucifuecistas marplatenses y acompañando a los compañeros en la lucha que llevan adelante en defensa de su empresa provincial.

